

El Golpe de Estado de Honduras y el Acuerdo de Asociación de la UE con Centroamérica:

Cláusula democrática y de derechos humanos: ¡Ahora es cuando!

Desde que el pasado 28 de junio se dio el golpe de Estado en Honduras, en repetidas ocasiones las organizaciones y redes de sociedad civil centroamericanas y europeas hemos manifestado nuestro total repudio a este acto anti-democrático. Nuestra posición ha sido y sigue siendo la de enfatizar persistentemente que los problemas de la democracia únicamente se resuelven con más democracia y no con menos.

Reiteramos hoy día nuevamente nuestra posición de apoyo a la lucha de la sociedad civil hondureña por defender sus derechos y la esencia del proceso democrático exigiendo la restitución del presidente Mel Zelaya para proceder a un profundo diálogo de entendimiento entre todas las fuerzas vivas del país. Sin democracia y sin justicia no puede haber paz ni desarrollo. Por ello, repudiamos la agresión y la violencia estructural del *gobierno de facto* que ha venido utilizando la represión como método para acallar la crisis de gobernabilidad en la que ya se encuentra el país.

En concordancia con lo anterior, nos preocupa particularmente el rol ambiguo y contradictorio que la Unión Europea y el resto de países centroamericanos han venido jugando en este conflicto en torno a la relación comercio, democracia y derechos humanos.

Mientras por un lado, celebramos que la UE haya adoptado medidas diplomáticas y económicas encaminadas a aumentar la presión hacia el gobierno golpista en Honduras, por ejemplo, condenando públicamente *“las acciones militares dirigidas contra el Presidente democráticamente elegido Zelaya”*, y congelando 65.5 millones de euros de ayuda presupuestaria para el país; por el otro, la UE ha dejado entrever que continuará las negociaciones del Acuerdo de Asociación (AdA) con Centroamérica a más tardar a septiembre del corriente incluso si esto implica negociar sin Honduras. Si esto ocurre así, se rompería el mandato negociador de la UE que definía un AdA negociado de “bloque a bloque” con tres pilares de igual importancia: diálogo político, cooperación y comercio. Según declaraciones del jefe de la delegación de la UE, Mendel Goldstein: *“Estamos abiertos a examinar diferentes fórmulas, tenemos un mandato con toda la región, pero si sale Honduras [por la no aceptación del gobierno golpista a las negociaciones], tendríamos que cambiar el mandato.”* La razón de esta “apertura” según Goldstein es que *“La presidencia de la UE ha incluido entre sus prioridades concluir la ronda de negociaciones con C.A.”*.

De esta misma manera, preocupa la posición contradictoria de los gobiernos centroamericanos, pues aunque por un lado, manifiestan su completo rechazo al golpe de Estado en Honduras; por el otro, se desprende de la reunión de ministros centroamericanos del 21 de julio, la intención de querer desvincular el comercio de “problemas políticos” relacionados a déficits democráticos y de derechos humanos y avanzar con las negociaciones para septiembre sea cual sea la situación política y democrática de Honduras. ¿Cómo puede sugerirse retomar las negociaciones *sin* Honduras, si el objetivo inicial según reza el Acuerdo era el de crear condiciones para la *“la estabilidad política y social, la profundización del proceso de integración regional y la reducción de*

la pobreza en un marco de desarrollo sostenible en Centroamérica”? Negociar sin Honduras (o con el gobierno golpista del país) no puede ser una opción para la estabilidad y desarrollo de la integración centroamericana.

Desde las redes de sociedad civil que hemos venido trabajando por la defensa de los derechos humanos frente al AdA entre CA con la UE exhortamos a las partes negociadoras a que prioricen el desarrollo humano de los más pobres y vulnerables a través de procesos participativos y democráticos. Nos desalienta ver cómo en estas relaciones UE-CA el fin comercial justifica los medios, aún si estos no son los más adecuados para fomentar los derechos humanos.

En definitiva, demandamos a la UE y gobiernos de CA que respeten la cláusula democrática del Acuerdo y suspendan totalmente toda iniciativa de negociación del AdA UE-CA mientras la conflictividad e injusticia democrática se mantenga en Honduras. La misma UE en su comunicado del 28 de junio expresa que *“Las normas constitucionales y el respeto de los derechos humanos son las piedras angulares de la gobernanza democrática en todas las partes del mundo.”*¿De qué sirve un AdA con una región desintegrada y convulsionada donde se irrespetan los más mínimos derechos humanos y sociales?

Ahora es cuando las prioridades discursivas de la UE sobre democracia y derechos humanos deben ponerse en práctica a profundidad. La situación de represión anti-democrática en Honduras evidencia las debilidades propias de Centroamérica en construir un desarrollo humano sostenible y con justicia para toda su población. Negociar sin Honduras y en estas condiciones, es un retroceso a la visión amplia y estratégica con la que dieron inicio las negociaciones de este Acuerdo que, hoy por hoy, quedaría estéril para fomentar no solamente el comercio, sino a su vez la integración centroamericana y el verdadero desarrollo humano sostenible de la región.

Firman:



COLECTIVO
CENTROAMERICA POR EL
DIALOGO -CAD-

Centroamérica por el
Diálogo (CAD)



Alianza Social Continental
(ASC)



ASOCIACION LATINOAMERICANA
DE ORGANIZACIONES DE
PROMOCION AL DESARROLLO A.C.

Asociación
Latinoamericana de
Organizaciones de
Promoción al Desarrollo
(ALOP)